

Parral, 05 de Julio de 2011.-

DECRETO EXENTO N° 2981

VISTOS:

- 1) El Decreto N°865 que aprueba el Presupuesto Dacm para el año 2011, de fecha 31 de Diciembre del 2010 .-
- 2) Lo dispuesto en el D.F.L. N°3063 del 13/06 de 1980 y sus modificaciones.
- 3) La Factura N° 28262 de fecha 08 de Junio 2011, de "CHILENA DE COMPUTACION LTDA."
- 4) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la adquisición del siguiente bien inventariable.

N°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
646	D	CAMARA DIGITAL SONY CYBR-SHOT DSC-W570 16.IMP ZOOM OPTICO.	\$142.236.-	ESCUELA EL LIBERTADOR,F-568.
647	D	CAMARA DE VIDEO SONY HANDYCAM DCR-SX45	\$186.685.-	
TOTAL:			\$328.922.-	

2.-**DÉSE**, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-**IMPÚTASE**, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215.29.05.999 "OTRAS", la suma de \$328.922.- (Trescientos veintiocho mil novecientos veintidos pesos.-)

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDE
ISRAEL URRUTIA ESCOBAR
 * ALCALDE DE PARRAL


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA


ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 Secretaria Municipal

IUE/ARC/JMM/CMF/LBA/arss.


 DEPARTAMENTO EDUCACION MUNICIPAL
 ABOGADO
 DAEM
 PARRAL

DISTRIBUCION:

- 1.- Archivo Municipalidad.
- 2.- Archivo Daem. ✓
- 3.- Archivo Sub-Depto. Finanzas, Daem.
- 4.- Archivo Sub-Depto Adquisiciones e Inventarios, Daem.